Naciones Unidas S/PV.5026



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

5026ª sesión

Miércoles 1° de septiembre de 2004, a las 20.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Yáñez-Barnuevo	(España)
Miembros:	Alemania	Sr. Wolter
	Angola	Sr. Lucas
	Argelia	Sr. Benmehidi
	Benin	Sra. Elisha
	Brasil	Sr. Tarrise da Fontoura
	Chile	Sr. Bustos
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. Duclos
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por los actos terroristas

04-47535 (S)



Se abre la sesión a las 20.20 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente: Dado que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de septiembre, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje en nombre del Consejo al Excmo. Sr. Andrey I. Denisov, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto de 2004. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi reconocimiento al Embajador Denisov por las grandes dotes diplomáticas con que guió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por los actos terroristas

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad condena en términos sumamente enérgicos el atroz acto terrorista que incluyó la toma de rehenes cometido el 1° de septiembre da 2004 en una escuela secundaria de la ciudad de Beslan (Federación de Rusia), así como otros actos terroristas perpetrados recientemente contra civiles inocentes en Moscú y en dos aviones rusos, que produjeron muchos muertos y heridos.
>
> El Consejo de Seguridad exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes del ataque terrorista.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su profundo pesar y condolencias al pueblo y al Gobierno de la Federación de Rusia y a las víctimas de los actos terroristas y sus familias.
>
> El Consejo de Seguridad exhorta a todos los Estados a que, en cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a la resolución 1373 (2001), colaboren activamente con las autoridades de Rusia en sus esfuerzos por descubrir y enjuiciar a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de esos actos terroristas.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y que todo acto de terrorismo es criminal e injustificable, independientemente de su motivación, el momento en que se cometa y la persona responsable.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas."

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/31.

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.